



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

SESIÓN ORDINARIA 15-2025
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 14-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 22 de abril del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia presidente Quien preside
Christian Arias Hidalgo vicepresidente
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Seidy Chinchilla Garro **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Eddy Calderón Jiménez
Oldemar Zamora Picado

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....
Nelson Umaña Quiros Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Yulissa Segura Castro secretaria Concejo Municipal a.i
.....

Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El regidor Eddy Calderón Jiménez realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. juramentación Junta de educación escuela Palmichal
5. juramentación de la Junta Vial Cantonal y sus respectivas acreditaciones
6. Aprobación y discusión del Acta Ordinaria 13-2025,14-2025 y Extraordinaria 07-2025
7. Lectura de la Correspondencia
8. Proyectos de Ley Pendientes
9. Asuntos de Tramite Urgente
10. Dictamen de Comisión
11. Mociones de los Señores Regidores
12. Mociones del Señor alcalde
13. Asuntos Varios
14. Cierre de Sesión

ARTÍCULO IV

Juramentación Junta de educación Escuela Palmichal.

La señora presidenta procede a realizar la juramentación de dos miembros de la junta de educación de la escuela de Palmichal, ya que los demás miembros no pueden asistir.

ZAIDA UREÑA SALAZAR 1-0573-0190
JONATHAN OZALES MILLON 155806412225

Por lo que así quedan juramentados los dos miembros de la Junta de educación de la escuela de Palmichal.

Nombramiento de la junta vial cantonal y sus respectivas acreditaciones.

La señora presidenta procede a leer el documento emitido por la UNCADA para dar a conocer sus representantes, Quedando integrada por:

ALEX CHINCHILLA PRADO 1-0894-0355
ALLEN CALDERON MORA 1-1245-0371

La señora presidenta procede a realizar la juramentación de los miembros de la Junta Vial Cantonal.

NELSON UMAÑA QUIROS 1-1212-0944
TANIA GRANADOS BORBON 1-1516-0585



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

PAOLA MARIN MONGE	1-1396-0950
EDSON ALVAREZ MORALES	1-1502-0611
EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ	1-1097-0681
MAURICIO ARIAS PRADO	1-0943-0424
SAILYN ARIAS BONILLA	1-15570798
CARLOS PADILLA RODRIGUEZ	1-0593-0849
ALEX CHINCHILLA PRADO	1-0894-0355
ALLEN CALDERON MORA	1-1245-0371

Por lo que así quedan juramentados los miembros de la Junta vial cantonal.

ARTÍCULO V

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 13-2025.

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 13-2025. Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Arias Hidalgo, Arias Prado.

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 14-2025.

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 14-2025. Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Arias Hidalgo, Arias Prado.

Se somete a votación la Sesión Extra ordinaria 07-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 07-2025. Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Arias Hidalgo, Arias Prado.

ARTÍCULO VI

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (19 de abril del 2025) emanado por la UNCADA, dirigido al concejo municipal donde adjuntan los nombramientos de los representantes de las asociaciones de desarrollo en calidad de titular y suplente ante la Junta vial cantonal de la Municipalidad de Acosta.

La señora presidenta indica que ya se dio a conocer en el punto cinco de la agenda.

2-Memorial dos (31 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 23.097 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

3- Memorial Tres (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24814 "REFORMA DEL INCISO G) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 ABRIL DE 1998, LEY PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) POR PARTE DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

4- Memorial Cuatro (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24850 ACTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS PARQUES NATURALES URBANOS REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS."

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

5- Memorial Cinco (04 de abril del 2025) emanado por los vecinos de la palma de Acosta, dirigido al Concejo Municipal, donde solicitan audiencia para que se les dé un informe del avance del proyecto Asfaltado del camino de Breñón a la Palma.

La señora procede a leer la nota.

Reidora Julissa Castro Murcia: Está nota ingreso desde el 5 de abril y que no se vio antes de salir al receso ya que se estaba realizando la migración del correo a Microsoft 365, por lo que los correos no estaban entrando con normalidad, creo que se puede dar audiencia este jueves aprovechando que esta la ingeniera y el promotor aprovechar y atenderlos a ellos, aprovechando esos espacios para informarles de una vez mañana, esa es mi propuesta que jueves atendamos a los vecinos de la Uruca y luego a ellos.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Buenas noches, a todos, Señora presidenta, yo pienso que sí, me parece que es muy acertada la propuesta de atenderlos de una vez, tal vez sí, yo solicitaría que obviamente que quien esté a cargo de ese proceso prepare un informe para poderlo traer, por supuesto que vienen a solicitar un informe, entonces aprovechar y de una vez tenerle la respuesta.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Buenas noches, lo importante es que este proyecto va incluido en el presupuesto extraordinario uno, el presupuesto extraordinario uno es institucional gracias a Dios ya se juramentó la Junta vial cantonal se les va a convocar a una sesión extraordinaria momentáneamente para el viernes para ver el presupuesto extraordinario de la Junta vial la meta es presentar el siguiente martes al Concejo Municipal el presupuesto extraordinario 1 para que lo analicen, lo lleven a la Comisión y todo por el estilo, conociendo que luego se tiene que aprobar en firme, se devuelve a la alcaldía y de la



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

alcaldía se envía a la Contraloría General de la República y se espera que si todo está bien, el presupuesto sea aprobado a finales de mayo o a inicios de junio para que ya se dé la contratación específicamente del proyecto La Palma-Breñón, ese sería el informe prácticamente que dependemos todo del presupuesto extraordinario uno, agradecerle a la señora Presidenta que hoy juramentó a la Junta vial porque eso nos hace adelantar una semana, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: compañeros los citamos entonces para el jueves, ellos tienen muchas preguntas respecto a esto, entonces para que sean aclaradas y como les digo aprovechamos que esta la ingeniera y de una vez darles las respuestas a todas sus dudas.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: A mí sí me gustaría saber si estos vecinos de la Palma enviaron un documento a la unidad técnica, a la ingeniera o a la misma Junta vial para solicitar este informe, porque eso si es importante aquí estamos representantes de los concejos de de los concejos de distrito es algo meramente de la unidad técnica, ellos piden una audiencia y nosotros vamos a hacer el canal o el puente, entonces tenemos que hacer una audiencia para recibirlos y traer la unidad técnica pero si no han tenido un acercamiento con la unidad técnica para ver esos resultados eso sí, como lo decía ya la compañera Presidenta y los compañeros que se refirieron los vamos a atender porque vamos a tener al grupo de la Uruca y la unidad técnica, pero imagínese nosotros dar una audiencia para atraer a la orilla técnica y que a ellos les hagan consultas, y esas cosas a las diferentes organizaciones con todo el respeto me dirijo a los diferentes departamentos, si es la unidad técnica, si es patentes si es bienes inmuebles y si no hay una respuesta, pues entonces vienen acá para nosotros ver la parte local y articular ese enlace porque como dice la señora Presidenta la estrategia de aprovechar los compañeros que están todos, pero si no, sería algo que podríamos agilizar con futuras asociaciones o grupos de vecinos, porque pienso que no viene una nota dirigida a ellos. Gracias.

Regido Fabio Arias Prado: Buenas noches a todos bienvenidos muy buen punto el del compañero Calderón, más bien analizándolo y si le solicitamos a la unidad técnica ese informe a ver si ellos no se pueden tener ese informe par dicho día, realmente es cierto que ellos vengamos sabemos las dificultades y que ellos tengan que viajar y si ellos pueden estar presentes, los de la unidad técnica o tener ese informe para ellos sería de suma importancia entonces, en resumen Pedirle a ellos primero si es algo que se pueda obtener o presentarse ese día para poderlos tener acá.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Entendiendo un poco las palabras de don Nelson, el tema es que el proyecto no ha arrancado y previendo un poco el tema, ellos vienen a eso a tratar de hacer un poquito de presión y que nosotros le digamos escuchar de parte de la administración o de parte nuestra esta es la propuesta, y como dice el señor Alcalde, el informe posible va a ser es que tiene que ir a presupuesto extraordinario, tiene que ser aprobado pero ahí tal vez de poner un cronograma para que ellos sepan más o menos cuáles son las fechas que estamos pensando en el posible arranque de la obra para que realmente los compañeros de la Palma y la Uruca tengan una respuesta, eso es lo que quieren hacer un poquito de presión y darse cuenta de que la cosa va caminando por lo



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

menos yo siento que está muy bien y que nosotros nos preparemos un poquito con esa parte para poder tener todos claridad realmente hasta nosotros mismos.

Regidora Julissa Castro Murcia: entonces compañeros sería darles la audiencia para el próximo jueves 24 de abril a las 6:00pm Y solicitar a la unidad técnica de gestión vial un cronograma con posibles fechas de inicio de la obra, un cronograma de fechas ya esperando que es el presupuesto extraordinario sea aprobado del todo y poder empezar entonces creo que eso sería una buena respuesta si eso ellos pueden llevarlas a los diferentes vecinos.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR MAYORÍA SIMPLE:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LOS VECINOS DE LA PLAMA DE ACOSTA, DONDE SOLICITAN AL CONCEJO MUNICIPAL AUDIENCIA SOLICITANDO INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO DE ASFALTADO DEL CAMINO DE BREÑON-LA PALMA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEDE DICHA AUDIENCIA EL PROXIMO JUEVES 24 DE ABRIL A LAS 6:00 PM, ASI MISMO SE LE SOLICITA A LA UTGV PRESENTAR INFORME DEL CRONOGRAMA DE FECHAS DE POSIBLE INICIO DE LA OBRA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO.

6 - Memorial Seis (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.241 "LEY PARA GARANTIZAR LA TRASPARENCIA EN LA ELECCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL"

SE ANALIZARÁ A PROXIMA SEMANA

Regidor Oldemar Zamora Picado: Disculpe estos proyectos de ley hay que revisarlos por que este ya se había visto.

Regidora Julissa Castro Murcia: Lo que pasa es que ellos los vuelven a enviar, y cuando los vuelven a enviar tenemos que volverlos a analizar.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Seria bueno entonces que, si están en algún lado, no sé si esto lo archivarán, no sé, seria localizarlos y volvérselo a mandar, porque yo los tenía en la computadora, se me quemó la computadora y ahora volver a hacer todo esto, diay y estando por acá.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: lo creo es que no se si se hicieron una reforma de un nuevo párrafo, por eso es que nos lo vuelven a enviar, por que es el proyecto con una nueva reforma.

7- Memorial Siete (08 de abril del 2025) emanado por Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a los concejos municipales del país, donde emiten "Reglamento prototipo para la Ley N° 10594, que habilita el desarrollo de actividades lucrativas que no tengan impacto al entorno ni a terceros, sí, necesidad de un permiso de uso de suelo, pero sí de la respectiva licencia municipal

SE RECIBE Y SE TRASLADA AL DEP DE CONTROL URBANO

8- Memorial Ocho (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.447 "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995 Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º 10.475 DE 18 DE JULIO DE 2024.

SE ANALIZARÁ A PROXIMA SEMANA

9- Memorial Nueve (07 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.880 "O "MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS".

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

10-Memorial Diez (08 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.858, "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPÍA"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

11- Memorial Once (08 de abril 2025) emanado por coopesantos, oficio CSGG-112-04-2025, dirigido al concejo municipal, donde solicita audiencia para presentar los principales logros y avances de Coopesantos R. L

La señora presidenta Julissa Castro Murcia procede a leer la nota.

Regidora Julissa Castro Murcia: Entonces compañeros debemos dar la fecha para la próxima audiencia creo que es de suma importancia y darle a lo más pronto posible ya sea que lo hagamos en una sesión ordinaria Y ese día solo verlos y ver correspondencia sería una sesión extraordinaria tenemos para mayo el 15 y el 22 Ya que el 29 de mayo ellos no podrían entonces sería ver esas fechas tentativamente pienso que si lo hacemos un extraordinario sería el 15 de mayo qué podemos citarlos para que sea lo más pronto posible.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Para mayo no tenemos ninguna verdad

Regidora Julissa castro Murcia: si para el 8 de mayo los inquilinos del mercado.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Algo importante es que los días de sesiones son martes y jueves, pero depende del tema se puede hacer cualquier otro día un extraordinario, no importa que no sea jueves, viendo por las fechas, pero si ellos pueden 15, no hay ningún inconveniente, la exposición de ellos si es larga y muy importante sobre todo las funciones y la parte social y el permiso que dan y hacer consultas en una sesión ordinaria no hay tiempo yo recomiendo una extraordinaria.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR MAYORIA SIMPLE:



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

VISTO EL OFICIO CSGG-112-04-2025 ENVIADO POR COOPESANTOS R.L, SOLICITANDO AUDIENCIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DIA JUEVES 15 DE MAYO 2025 A LAS 5:30.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

12- Memorial Doce (09 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24.894, "REFORMA INTEGRAL A LA LEY N°7023 DE 13 DE MARZO DE 1986, CREACIÓN DEL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

13- Memorial Trece (09 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24.678 "CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

14-Memorial catorce (09 abril 2024) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24.072, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS N° 7 Y 8 DE LA LEY "AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES", N° 8718, DE 17 DE FEBRERO DE 2009, Y SUS REFORMAS."

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

15- Memorial Quince (09 abril 2025) emanado por la Procuraduría General de la Republica oficio PGR-OFI-066-2025, dirigido a Julissa Castro presidenta del Concejo Municipal, Nelson Umaña alcalde, Christian López auditor interno, donde invitan a los funcionarios de primer nivel jerárquico al Taller: "Adecuada gestión de los conflictos de intereses en el Sector Municipal" impartido por la PEP.



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

Julissa Castro Murcia: debemos asignar a una persona que asista a ese taller, ese taller se impartirá el 8 de mayo del 2025, con un horario de 9:00 am a 3:00 pm, en las instalaciones de la procuraduría de la república, ubicado en san José, ellos nos envían lo del taller, yo les respondí el correo que por motivos laborales yo no podía asistir a este taller, entonces ellos me indicaron que mandáramos un representante del Concejo, nos han reservado 5 espacios, 2 espacios para el concejo municipal, 2 espacios para la alcaldía y un espacio para el auditor, necesitamos enviar los representantes, podemos trasladarlos con el alcalde.

Se enviarán a los regidores Mauricio Arias y Hugo.

16-Memorial Dieciséis (10 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.24.899." ADICION DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTICULO 84 Y REFORMA AL ARTICULO 85 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. ACTUALIZADA DE MULTAS Y MECANISMO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

17-Memorial Diecisiete (10 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.707 "LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

18-Memorial Dieciocho (15 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24645 "LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS"



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

-----19-
19-Memorial Diecinueve (15 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde envía fe de erratas en relación con la consulta enviada el pasado 7 de abril intitulada "Consulta Expediente 24.865" me permito indicar que el número correcto del proyecto es 24.880 tal y como se encuentra en el cuerpo del oficio y en el texto del correo. De conformidad con lo anterior, léase correctamente Expediente 24.880, en lugar de Expediente 24.865.

SE RECIBE

-----20-
20-Memorial Veinte (14 de abril 2025) emanado por la Municipalidad de Poas. Oficio MPO-SCM-121-2025, dirigido a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos con copia a todas las Municipalidades del País, donde elevan una formal manifestación de inconformidad ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) en representación de los abonados de la ASADA de Carrillos Alto de Poás, por el aumento excesivo en la tarifa del servicio de agua establecido en el expediente OT-008-2024.

SE RECIBE

21- Memorial Veintiuno (21 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24.326 LEY "EDUCAR PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD": FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

22- Memorial Veintidós (21 de abril 2025) emanado Christian López Auditor Municipal, oficio MDA-AI-OF-023-2025, dirigido a alcalde municipal, donde solicita la aprobación para el día sin goce salarial el 23 de abril de 2025, con el fin de asistir a una cita para la solicitud de visa en la embajada de Estados Unidos.



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

SE RECIBE

23-Memorial Veintitrés (21 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.24.846” “LEY PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERAS DE LAS MUJERES

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

24- Memorial Veinticuatro (21 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.24.127 LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS”

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

25- Memorial Veinticinco (21 de abril 2025) emanado por Brandon Vargas encargado de informática Municipalidad de Acosta, oficio MA-DTI-14-2025, dirigido al concejo municipal donde remite el cambio de acceso a los correos electrónicos de los concejos de distritos, esto debido a la adquisición de licencias y migración a los servidores de Microsoft.

Regidora Julissa Castro Murcia: para aclararle a la señora secretaria que se lo envíe a cada Consejo de distrito, pero a Cada síndico a su correo personal Porque obviamente sí se los reenvía al correo no van a tener acceso Hay que recalcar que muchos de los correos electrónicos al emigrar Ellos no han podido tener acceso y no los han podido ver Entonces, a las personas de cada distrito. Y pedirles paciencia porque estamos en esa transición de Emigrar A los servidores de Microsoft Ahorita que ya ellos van a tener el acceso, pueden ver los correos que se les han cambiado Tener paciencia y que ellos le puedan contestar dichos correos Porque a esos correos no han podido ser accesarlos.

Regidor Fabio Arias Prado: y para agregar pedirle a la secretaria de incorporar el link para que puedan tener acceso de cambio de contraseña.

SE RECIBE Y SE ENVIA A LOS CONCEJOS DE DISTRITO.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

26- Memorial Veintiséis (21 de abril 2025) emanado por el señor Álvaro Bonilla Diaz, dirigido al concejo municipal, donde solicita inspección urgente sobre la comunidad de turrujal en el trayecto del CTP Acosta y el señor Antonio Calderón Valverde.

Regidora Julissa castro Murcia: esta nota tenemos que trasladarla a la unidad técnica de gestión vial para que puedan hacer la inspección lo mas pronto posible y que nos envíen un informe de dicha inspección, y responderle al señor Álvaro Bonilla que esta nota se va a trasladar a la unidad técnica de gestión vial.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: agradecerle a don Elber Bonilla, porque por don Álvaro Bonilla no lo conocemos, pero por Élber si, para contactarnos con él y evidentemente del Colegio por donde Toño Calderón hay un deslizamiento por un tema de una entrada en el colegio pero igual Junto con la unidad técnica, llevar a cabo esta inspección y dar un informe al Concejo gracias.

Regidor Eddy calderón Jiménez: yo iba a decir lo mismo que dice el señor Regidor Cristian que trasladarlo a la unidad técnica y pedir el informe, pero dándole lectura al documento, dice que la dirige al Concejo porque ya lo había enviado a la alcaldía.

Regidora Julissa castro Murcia: que había tratado de comunicarse en enero con la alcaldía, pero no había tenido respuesta.

Regidor Eddy calderón Jiménez: Para que quede claro también eso, porque se puede interpretar que envió un documento y que no hubo respuesta fue que intentó comunicarse, pero nunca envió la nota, gracias.

SE RECIBE, SE TRASLADA A LA UTGV

27-Memorial Veintisiete (22 de abril 2025) emanado por Ministerio de gobernación y policía, dirigido al Concejo Municipal, donde emiten el Decreto N°44904-MGP publicado en la Gaceta N°64 del 03 de abril de 2025, asueto para el Cantón de Acosta el día 31 de julio 2025,



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: lo recibimos y le indicamos a la secretaria enviar un correo al Ministerio de Educación Pública con lo presentado en la Gaceta para que el Ministerio de Educación Pública pueda también Pronunciarse al respecto.

Regidor Christian arias Hidalgo: Parece que es prudente no solo al Ministerio de Educación Pública, sino a todas las oficinas públicas que hay en el cantón, porque eso es del Ministerio de la Presidencia de la gobernación Para que tengan de primera mano la información al respecto.

Regidora Julissa Castro Murcia: ya el asueto se le da a todas las instituciones públicas, exceptuando el MEP que es algo aparte porque ellos deben de emitir una circular por aparte Y creo que nosotros no tenemos Dirección de aduanas acá entonces esa parte no nos corresponde, pero sí indicarle a todas las indicarle a todas las instituciones públicas el decreto del asueto solicitud al Ministerio de Educación.

SE RECIBE

28-Memorial Veintiocho (22 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.489" LEY DEL ARBOLADO URBANO"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

29-Memorial Veintinueve (10 de abril 2025) emanado por la sala constitucional, expediente N°25-009633-007.CO, dirigido al concejo municipal y la municipalidad de acosta donde presentan Recurso Extraordinario de Revisión contra; el acuerdo catorce, de la sesión ordinaria N°26-2014, del 08 de julio de 2014, que aprobó de manera unánime y definitiva reformar los artículos 34 y 36 del reglamento de organización y funcionamiento del mercado municipal y otros locales de arriendo del cantón de Acosta, el cual fue publicado en el diario oficial La gaceta N° 173, del 09 de setiembre de 2014, sesión "reglamentos" apartado "Municipalidades"

B. Publicación en el diario oficial La Gaceta N° 254, del 20 de octubre del 2020, sección "reglamentos" apartado "municipalidades", del acuerdo catorce, de la sesión ordinaria 26-2014, celebrada el 08 de julio del 2014, que aprobó reformar los artículos 34 y 36 del Reglamento de organización y funcionamiento del mercado municipal y otros locales de arriendo del cantón de Acosta.

Regidora Julissa Castro Murcia: este recurso de amparo lo interpusieron la asociación de inquilinos lo que tengo entendido es que ellos apelan o dicen que esto no se publicó dos veces en la Gaceta, entonces, al no publicarse las dos veces, esto debería quedar sin efecto es ha sido un Nelson.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Sí, correcto y para comentarles también que el día de ayer lunes ingresó la nueva funcionaria del departamento Jurídico de la Municipalidad, entonces ayer ya redactó una propuesta al Tribunal Ambiental, que también estábamos viendo un temita y nos está ayudando a contestar este recurso de amparo que tenemos tiempo hasta mañana y que el principal argumento fue que no se publicó la segunda vez entonces, mañana se va a proceder a contestarle a la sala cuarta, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Entonces esto no recibimos porque se está dando respuesta por parte del departamento legal de la municipalidad.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: señora presidenta, pero hay que tomar un acuerdo porque el documento viene dirigido al Concejo Municipal y la municipalidad de Acosta, como bien lo dice el señor Alcalde, ya hay asesoría legal y ya le está dando seguimiento, entonces el acuerdo que yo considero es que el honorable Concejo debe tomar un acuerdo que de acuerdo al informe o a la asesoría legal que va a dar respuesta, el Concejo va sobre ese acuerdo no sé si me explico porque va dirigido a la honorable Concejo entonces nosotros tenemos que dar una respuesta con criterio jurídico, así es que tome el acuerdo el honorable Consejo que basado en la parte jurídica del asesora legal que va a dar el informe entonces el mismo honorable concejo va a utilizar la misma respuesta puede ir ambos o esperar el escritorio, pero hay tiempo hasta mañana en otra ocasión, si se hubiera dado más tiempo, si se da una situación como esa, esperamos el criterio jurídico que se traslade a la administración y basado en eso se toma el acuerdo, pero en podría ser en ambas líneas para aprovechar este honorable Concejo tiene que contestar porque viene dirigido a nosotros.

Regidora Julissa Castro Murcia: Sí se va a contestar en conjunto porque va firmado por el señor alcalde y por mi persona.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR MAYORÍA SIMPLE:

VISTO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN BAJO EXPEDIENTE N°25-009633-007 CONTRA; EL ACUERDO CATORCE, DE LA SESIÓN ORDINARIA N°26-2014, DEL 08 DE JULIO DE 2014, QUE APROBÓ DE MANERA UNÁNIME Y DEFINITIVA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 34 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL Y OTROS LOCALES DE ARRIENDO DEL CANTÓN DE ACOSTA, EL CUAL FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 173, DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2014, SESIÓN "REGLAMENTOS" APARTADO "MUNICIPALIDADES"

B. PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 254, DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2020, SECCIÓN "REGLAMENTOS" APARTADO "MUNICIPALIDADES", DEL ACUERDO CATORCE, DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2014, CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2014, QUE APROBÓ REFORMAR LOS ARTÍCULOS 34 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL Y OTROS LOCALES DE ARRIENDO DEL CANTÓN DE ACOSTA. ESTE CONCEJO



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

MUNICIPAL ACUERDA HE INDICA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD ES QUIEN ESTA ANALIZANDO DICHO DOCUMENTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

ARTÍCULO VIII

Proyectos de Ley Pendientes

9- Memorial Nueve (25 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24061: "LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 04: POR MAYORÍA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.º 24061: "LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO.

10- Memorial Diez (25 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24756 "LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION ENERGETICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 05: POR MAYORÍA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY N.º 24756 "LEY DE PROMOCION DE LA TRANSICION ENERGETICA E INCENTIVOS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ"



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

PARA VEHÍCULOS CON COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS LIMPIOS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO.

11- Memorial Once (25 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24.492 ""REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DE LOS 49 Y 53 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 6227 colegio, DE MAYO DE 1978, Y SUS REFORMAS"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 06: POR MAYORÍA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY N.º24.492" REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DE LOS 49 Y 53 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 6227, DE 2 DE MAYO DE 1978, Y SUS REFORMAS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

12- Memorial Doce (27 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente 24.867 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN MERCADOS MINORISTAS Y REFORMA PARCIAL A LA LEY DE REGULACIÓN DE FERIAS DEL AGRICULTOR, LEY 8533 DEL 18 DE JULIO DE 2006"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 07: POR MAYORÍA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY N.º 24.867 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN MERCADOS MINORISTAS Y REFORMA PARCIAL A LA LEY DE REGULACIÓN DE FERIAS DEL AGRICULTOR, LEY 8533 DEL 18 DE JULIO DE 2006". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

13- Memorial Trece (27 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente 24.852 "MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3, 36 Y 60 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, LEY 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, PARA ESTABLECER EL LÍMITE DE 65 AÑOS PARA OBTENER EL DERECHO A LA PENSIÓN Y 40 AÑOS COMO PLAZO MÁXIMO DE COTIZACIONES PARA QUE LAS PERSONAS ASEGURADAS PUEDAN ACCEDER A UNA PENSIÓN POR VEJEZ"

Regidor Eddy calderón Jiménez: Me gustaría ver los artículos así 3 36 y 60 y si el proyecto va en que la persona porque ahí dice que la caja, qué bueno que a la Asamblea llevarán un proyecto de ley porque todos los proyectos que llegan no entiendo yo y no me voy a referir a ninguno, porque la verdad que es triste mucho de los proyectos que llevan que los señores magistrados devengan salarios altísimos, viáticos, asesores de asesores para llevar proyectos de ley que qué hacen en Costa Rica en qué le ayudan en estos últimos años en qué ha crecido Costa Rica con los proyectos, me gustaría que este proyecto llegara a la Asamblea o tomar un acuerdo que los funcionarios de la caja, principalmente los médicos, si bien muchos ciudadanos se jubilan a los 65 años es porque ya tienen una edad avanzada porque ya le dieron a una institución, a un país o al menos las 40 cotizaciones que dice acá pero vea lo que pasa con los médicos, no sé si ustedes se han puesto a pensar cuánto salen X médicos no voy a decir apellidos y dicen la gente, qué buenos médicos con 70 años y siguen trabajando mire, con 80 años y en una cirugía seguro ahí sosteniendo algo o seguro ahí nada más diciendo pasen esto o hagan esto pero sabe por qué no se jubilan, porque tienen salarios de 8 10 millones de colones y si se jubilan les llega un salario de millón seiscientos, millón setecientos porque eso es lo que establece, por eso no se jubilan y siguen trabajando de 70, 75,80, 85 años por eso son grandes profesionales y nosotros que, y las futuras generaciones, y devengando no están obligados a jubilarse, pero por algo existe la jubilación porque uno como persona, nosotros como personas no vamos a dar el mismo rendimiento a esa edad y más si son cirujanos y más si son profesionales en la parte de Medicina pero les aplaudimos cuando salen ahí en la pantalla, pero investiguen la ley para que vea que si se jubilan su calidad de vida baja a millón setecientos mensuales, se acaban los 8,7,9,10 millones y mas si meten horas extras y más si son directores de ciertos hospitales, lástima que un proyecto de estos no lo presenten en la Asamblea, de esta manera es muy personal el comentario, el que lo comparte lo comparte el que no no, de eso es Costa Rica, es la democracia, pero es muy personal, es muy sentir justamente con los funcionarios de la caja, médicos, profesionales, cirujanos, directores de x hospitales que aún todavía ahí siguen es lamentable lo veo de esa manera y lo expongo aquí porque estamos en Costa Rica. Gracias.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 08: POR MAYORIA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY N. 24.852 "MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3, 36 Y 60 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, LEY 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, PARA ESTABLECER EL LÍMITE DE 65 AÑOS PARA OBTENER EL DERECHO A LA PENSIÓN Y 40 AÑOS COMO PLAZO MÁXIMO DE COTIZACIONES PARA QUE LAS PERSONAS ASEGURADAS PUEDAN ACCEDER A UNA PENSIÓN POR VEJEZ". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

14- Memorial Catorce (27 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente 24.847 "LEY PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7789, TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, DEL 30 DE ABRIL DE 1998"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 09: POR MAYORIA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY N. 24.847 "LEY PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 7789, TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, DEL 30 DE ABRIL DE 1998". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

15- Memorial Quince (27 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente 24870 "CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL"

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR MAYORIA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY N. 24870 "CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN EXCLUSIÓN SOCIAL". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

1-Memorial uno (25 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.080 "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES".

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR MAYORIA SIMPLE:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY N. 24.080 "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

ARTÍCULO IX

Asuntos de Trámite Urgente

Al no haber se pasa al siguiente punto



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

ARTÍCULO X
Dictámenes de Comisión
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO IX
Mociones de los Regidores
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XII
Mociones del señor alcalde
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XIII
ASUNTOS VARIOS.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
Centro Telefónico: 0430-0188 ext. 118
E-mail: comunicacion@acosta.gov.ec

CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA



ASUNTO VARIO

Propuesto Por: Regidora Julissa Castro Murcia
Firma:

ASUNTO:

Solicito al Concejo Municipal autorizar al señor Germán Monge Azofeifa a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de La Escuela de Palmichal.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR MAYORÍA SIMPLE:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA. ESTE CONCEJO ACUERDA AUTORIZAR AL SINDICO GERMAN MONGE AZOFEIFA A REALIZAR LA JURAMENTACION DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA DE PALMICHAL EN DICHA ESCUELA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO



**Municipalidad de
ACOSTA**
▶ Impulsando liderazgos

**CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA**



285

**LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025**

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS

El señor alcalde Nelson Umaña procede a leer el oficio AM-119-2025 CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERMUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PARRITA, MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES, MUNICIPALIDAD DE PURISCAL, Y MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES PARA LA EJECUCION DE ACCIONES, CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES, SERVICIOS, COSNTRUCCION DE OBRA, MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y OTROS.

**AM-119-2025
San Ignacio, 22 de abril del 2025**

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Acosta**

Estimados Señores

Por medio de la presente, me permito solicitar la autorización para acogernos al CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERMUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PARRITA, MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES, MUNICIPALIDAD DE PURISCAL Y MUNICIPALIDAD DE LEÓN



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios

Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

CORTÉS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES, SERVICIOS, CONSTRUCCION DE OBRA, MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y OTROS, con el fin de proceder con la respectiva firma del mismo.

Lo anterior con el fin de fomentar las alianzas estratégicas entre las Municipalidades vecinas que permitan desarrollar trabajos en conjunto en beneficio de nuestras comunidades. Además se pueden compartir conocimientos, coordinar acciones en áreas de interés común tales como infraestructura, seguridad, medio ambiente, desarrollo social, cultural y otros ámbitos que se estimen pertinentes.

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo a la espera de una pronta respuesta favorable para continuar con el procedimiento correspondiente.

Sin otro particular,

Lic. Nelson Umaña Quirós.
Alcalde
Municipalidad de Acosta

AM-119-2025.

☎ 2410-0186

🌐 www.acosta.go.cr

Alcalde Nelson Umaña Quirós: lo que busca es poder trabajar en conjunto con las distintas municipalidades que nos rodean, como un ejemplo se tiene que sacar a concurso el puesto de encargado Recursos Humanos evidentemente, la encargada de Recursos Humanos no va a proceder con su propio concurso, sino que se le quiere pedir ayuda a una municipalidad puede ser Puriscal o puede ser la de parrita que nos ayude con ese concurso entonces ellos no harían el concurso todo el procedimiento y nos entregan el resultado final o por ejemplo, hay caminos allá en Río en Las Vegas en el río la bicha que hay sectores que le tocan a parrita o Aserrí o Acosta pero no podemos pasarnos de ahí porque estamos en otro cantón o por ejemplo, en el sector de ceiba alta, que estando la municipalidad en ceiba alta, al otro lado de la calle ya es Aserrí, la municipalidad no se puede meter ahí



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

o caso contrario que Aserrí está ahí y no puede tocar el camino de Acosta, estas son las acciones que el convenio marco nos va a permitir, o por ejemplo caminos aquí en la minilla que unos metros ya estamos en Aserrí y unos metros estamos en acosta y que por mas que implore el vecino no podemos meternos en Aserrí, o también nos va ayudar a hacer capacitaciones con lo propios funcionaros, ya sea que un funcionario de aquí de acosta valla a capacitarse a la otra municipalidad o cuando haya un debido proceso, que el debido proceso para salvaguardar todos los aspectos no lo haga alguien de la municipalidad si no que lo haga alguien de la otra municipalidad para que sea 100 % independiente, pro esta este convenio para que se analice y a ahora que tenemos asesoría legal, este se les presenta gracias.

Regidor Christian Arias Hidalgo: A mí me parece súper acertada la propuesta definitivamente hay que tener alianzas estratégicas y buscar la forma de cómo acuerparnos es verdad, así lo veo yo, es una *manera de acuerparnos y sobre todo, darles respuesta a una comunidad o sea, yo no veo por qué estos límites geográficos están impuestos, tiene que estar sus limitaciones, pero se ve tan extraño que digan, aquí está la municipalidad de Acosta trabajando y del lado de Acosta está bien y del otro lado no se avanzó porque el metro siguiente ya no es mío no, no, no yo pienso que esto hay que usar la lógica definitivamente es cuestión de ponerse de acuerdo y simple y sencillamente esto, una autorización de parte de la otra municipalidad de aquí intervenimos y vámonos al igual que en algún momento que esté interviniendo la municipalidad vecina en terreno nuestro, al final quien se va a beneficiar es la misma comunidad los mismos pobladores a mí me parece muy acertada la propuesta, señor Alcalde, sí tengo una pregunta es qué mencionó la municipalidad de León Cortés? ¿Por qué si no son vecinos?*

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Porque no necesariamente es en infraestructura, si no desde el punto de vista de recursos humanos, y los alcaldes de estas municipalidades, parrita, acosta, Turrubares, Puriscal, león cortes estamos entorno a la municipalidad de parrita que es como la que nos está dando esa luz, por ejemplo aunque no teníamos el convenio le pedimos el apoyo de manera informal al asesor legal de parrita con la autorización del su señor alcalde para que nos ayudar en dirección del proceso del nuevo departamento legal de la municipalidad, él nos ayudó en las entrevistas, pero ya con un convenio hay mucha mas tranquilidad y formalidad, y la de león cortes hace unos días nos visitó para ver el sistema infinito, pero como un punto de vista informal, ya con un convenio ellos pueden venir aquí a capacitarse o nosotros poder ir a la municipalidad de ellos a capacitarnos, ojala este convenio sea entre todas las municipalidades, pero ahorita es entre las municipalidades que nos relacionamos mas en este sector, gracias.

Regidor Christian Arias Hidalgo: A mí me parece de manera de observación y recomendación que, ya que se va a hacer todo el tema de convenio marco, pues acercarnos a esa municipalidad para qué vamos a dejarlo para un posterior mejor de una vez que se acerquen, miren, tenemos esta idea, quiero trabajar yo estoy seguro que si son personas sensatas van a tomarlo a bien porque beneficia a todos, entonces mejor de una vez las que se nos están quedando ahí, que son vecinos de nuestro cantón, de nuestra área y obviamente, de las otras municipalidades que quieran acceder podrán tener alguna virtud que nos permita a nosotros poder acuerpadas con esas alianzas es muy importante tenerlas, pero entonces sí, a manera de recomendación poder acercarse por lo menos a esas que son limitrofes.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Estas que leí en una primer instancia ya están de acuerdo entonces lo que se puede hacer es considerar a otras municipalidades para que se vayan incluyendo a este convenio como una segunda etapa, con la municipalidad de mora hace poco hace como mes y resto está tuvimos reunidos con el alcalde y junto con su vicealcaldesa por que una de las fortalezas de ellos es la policía municipal, y la bioseguridad que tienen en todo el cantón entonces con ellos queremos hacer un convenio para el tema de la seguridad o la policía municipal, gracias.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Esto de las alianzas municipales está en el código municipal en relaciones intermunicipales. En el artículo 9 y artículo 10. El artículo 9 dice, municipalidades podrán pactar entre sí convenios que su finalidad sea facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus acciones, así como para prestar servicios y construir obras regionales o nacional, en el artículo 10 dice; las municipalidades podrán integrarse en federaciones, confederaciones, sus relaciones e establecerán en los estatutos que aprueban los partes los cuales regularan los mecanismos de organización, administración y funcionamiento de estas entidades así como las cuotas que deben ser aportadas para tal efecto deberán publicarse en la gaceta un extracto de los términos del convenio y el nombramiento de los representantes, el código lo respalda y hay que aprovechar esta herramienta que el mismo código respalda que debemos tener, yo apunté mora por que mora nos identificamos con centros educativos, nos identificamos con el ebais, la parte de salud de mora en palmichal en parte, los identificamos con caminos en el sector de bajos de jorco entonces si es necesario, leo los artículos porque también habla de federaciones, la municipalidad de Acosta estaba porque no sé en unas federaciones del oeste Municipalidad de federaciones del Oeste, no sé si aún está el Convenio o no, entonces hago aquí el comentario y luego lo podemos consultar al señor alcalde federaciones del oeste, está Santa Ana a Costa Puriscal y Mora justamente para todas esas alianzas que ahorita les mencionaba el señor alcalde en la parte legal, en la parte deportiva, recreativa y deportiva También es muy importante que el municipio participe, que sus funcionarios participen de diferentes actividades en un momento se participó en unas actividades deportivas en el proyecto gol, algo para el mismo funcionario, porque no solamente todo es camino, infraestructuras toda la parte legal, también como el señor alcalde, lo ha expuesto aquí en muchas ocasiones, el activo más importante del municipio son los funcionarios. entonces, esto de las federaciones del oeste que estaban estos municipios, no sé si todavía está porque tiene su año o no sé si el señor alcalde le va a dar el seguimiento o a consultado es importante, pero dicho convenio que trajo es una mente importante por las situaciones que dice, en algún momento existió algo parecido con la recolección de residuos que no se daba el servicio yo creo que todo eso sí está acá y la ley lo permite, es crecimiento de los diferentes cantones, al final en algún momento vamos a pasar por esos cantones, no es que no vamos a transitar por esos caminos hablando de caminos o puentes o una asesoría en dicho momento, este municipio ha tenido que recurrir a otras municipalidades en la parte de asesoría legal porque no teníamos esa parte de asesoría legal si hay otro municipio en el que ahora nosotros podemos colaborar en esa parte, pues bienvenido sea ese era mi comentario, gracias.

Síndico German Monge Azofeifa: voy a referirme a eso de las municipalidades en realidad hay un problema, para mí es un problema y no solo para mí, sino para muchos vecinos, la municipalidad de



Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

Mora colinda con Acosta por el río, el río es el que va dirigiendo el límite, después para abajo en pueblo nuevo había un higuerón muy grande y se calló, ese era el limite hacia piedra blanca, luego se va hacia arriba rio negro, hay un puente y hay es acosta, los vecinos de rio negro no tienen ningún beneficio, yo creo que ellos tienen que pagar los impuestos en mora, pero ellos no tienen ningún beneficio con mora por que resulta que el puente hasta el puente es que llega la municipalidad de acosta hacer el arreglo de caminos que ahora no se ha hecho verdad, y uno se sorprende y uno dice que porque esto así tan raro, que es un límite que el límite debería ser todo el cerro haya arriba todo, ese debería ser el limite pero dicen que el rio, sobre eso, la otra cosa que me sorprendí es con lo de caragral, ver uno que visita a caragral no poder entrar a la ermita porque hay un portón y un rotulo que dice prohibido el paso, cerrada la cancha de deportes, no se ustedes que están mas hacia lo que se eclesiástico y que saben mas si la ermita de caragral es declarada publica o no,- le responden que es privada- entonces quiere decir que esa ermita llega a desaparecer , por que ya hay una parte del frente que se está cayendo, eso me sorprendió a mí, digo yo, que feo esto porque yo en la municipalidad en el concejo nunca he escuchado, que esta ermita y la cancha este cerrada, y voy a hacer la pregunta por que de palmichal mucha gente se sorprendió, ver que fueron esto días a caragral y no pudieron hacer uso de la cancha de deportes ni pudieron entrar a la ermita alrededor a ver, por que no se sabia como estaba el asunto, muchas gracias.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Yo no iba a opinar más, vamos a ver qué hora es, todavía tenemos buen tiempo, pero ya que lo puso aquí en la mesa es un tema complicado y delicado a la vez el tema de caragral, yo le puedo hacer un resumen a usted o le puedo dar datos sobre los territorios que acaba de mencionar primero el camino a Río negro se le dio mantenimiento el año pasado Se le dio un muy buen mantenimiento por parte de la unidad técnica yo fui a ese camino hasta el puente y después de ahí no sé cuántas casas pasé por el higuerón o solamente fincas y si es cierto lo que usted dice debería ser el Cerro para que siga la muni, pero sí se le dio un muy buen mantenimiento yo soy testigo de dicha obra del año pasado con Río negro con lo de caragral es un tema un poco sensible traerlo a la sesión y hacerlo abiertamente es un poco delicado porque es un tema que se viene trabajando hace años atrás y en el municipio hay conocimiento en su momento esa propiedad se trató de donar una donación a la municipalidad, y como podemos decir en la frase, nos dormimos en los laureles no quiero estipular algunas situaciones, pero créalo que lo puedo pedir el informe no al señor Alcalde Sino a los funcionarios que tienen conocimiento y lo podemos traer acá a la mesa, eso es propiedad privada de donde está la cancha a donde está la ermita es propiedad privada por eso los cercaron, sin embargo no existe portón, las personas pueden entrar no hay portón al ingreso de la ermita y la cancha, pero sí es propiedad privada sí se estuvo con los dueños en su momento, negociando para darlo como donación al municipio, es un tema más sensible y no lo quiero traer hoy acá, pero sí le puedo dar respuesta después, el portón Principal que va en el camino público. Porque es un camino público a la cancha de caragral ya no existe el paso está libre usted puede pasar desde palmichal hasta Azulillos de Tarbaca no hay portones ese portón principal ya no está, está detrás de la Iglesia, que ya son propiedades privadas que no son caminos públicos pero ese sí lo corrieron en su momento, antes se sentaba un señor y le decía, no me deje basura cuánto tiempo se va a quedar y le abría el portón a uno y lo dejaba quedarse ya lo lograron eliminar y está para propiedades privadas pero si es un tema don German que yo le puedo



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 15-2025
22 de abril del 2025

hacer la investigación de acuerdo a lo que le corresponde a la municipalidad pero si en su momento se estuvo negociando para donar ni siquiera vender por los dueños, tanto la cancha de futbol como la parte donde esta la iglesia, ahora no se si ya lo vendieron si hay otro dueño pero el dueño que estaba en su momento por que eso era de CAFESA y se lo vendió a otras personas, puedo dar nombres y apellidos, pero no lo voy a hacer en este momento pero sí esto. En su momento se estuvo haciendo todo el proceso legal para hacer la donación, a mí me dolió porque yo consulté y no se había hecho el proceso y sí, la cancha, lo que sí nos podía doler es la parte de la Iglesia, porque actualmente está en propiedad privada, como usted lo dice sin embargo, no hay portones yo doy fe porque todos los días visité dicha comunidad que el portón principal no está y si hay acceso, pero no se puede jugar fútbol porque está con alambre de púas cualquier bola queda ahí, Gracias, pero sí estamos con la cancha y la iglesia más allá que acá, gracias.

Regidor Fabio Arias Prado: asunto barrio presentado por el señor alcalde primero darle muchas gracias por introducir nuestro cantón hacia ese marco lo veo totalmente viable, como lo dijo el compañero Cristian fortalecer ese músculo, ser una fortaleza realmente gracias y en buena hora por eso yo recomiendo compañeros de acoger este asunto vario y darle esa autoridad al señor alcalde y no tomar más tiempo creo que en buena hora llegó yo de parte mía totalmente a muerte a que sea acogido y aprobado. Muchas gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: tenemos un problemita, no lo podemos dejar en firme porque solo habemos 3 regidores, entonces mi recomendación es trasladarlo a jurídicos para que jurídicos emita el criterio y poderlo votar en firme creo que todos estamos de acuerdo en que en buena hora llegó va a ser mucho beneficio para el cantón pero al tener solo 3 regidores no lo podemos votar en firme, entonces lo vamos a trasladar a jurídicos para que jurídicos emita el criterio y ya después poderlo votar en firme.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 13: POR MAYORIA SIMPLE:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO EL ALCALDE NELSON UMAÑAQUIROS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU ANALISIS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA Y ARIAS PRADO

